



**Real Club de Golf Guadalmina**  
Urb. Guadalmina Alta S/N  
San Pedro Alcántara 29678  
Málaga ( España )

Guadalmina, a 29 de Octubre de 2021

Estimados Socios:

Por la presente les convoco a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** del Real Club de Golf Guadalmina que se celebrará el próximo **30 de Noviembre de 2021 (Martes)** en **Hotel Guadalmina**, Urbanización Guadalmina Baja s/n – San Pedro de Alcántara, a las 16:00 en primera convocatoria, a las 16:15 en segunda y a las 16:30 en **tercera convocatoria** con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Informe del Presidente.
- 2) Aprobación, si procede, de las cuotas y Presupuesto para el ejercicio 2.022, proyectos y propuestas de la Junta Directiva.
- 3) Propuesta de aprobación de la Memoria del ejercicio anterior, liquidación del Presupuesto, Balance de cierre del ejercicio y cuentas del mismo.
- 4) Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación parcial de Estatutos.
- 5) Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación parcial del Reglamento de Régimen Interior.
- 6) Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación parcial del Reglamento Electoral.
- 7) Dimisión, por motivos personales, del tesorero miembro de la Junta Directiva, nombramiento y ratificación de su sustituto.
- 8) Facultar a todos los miembros de la Junta Directiva para que cada uno de ellos con carácter solidario e indistinto pueda formalizar ante Notario Público los acuerdos y modificaciones adoptados, pudiendo otorgar Escrituras de subsanación, rectificación y/o aclaración para su inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.
- 9) Ruegos y preguntas.

Nota: La documentación relativa a las propuestas contenidas en el Orden del Día, serán publicadas en la página web del club, dentro del área privada de socios, y aquellos socios que lo soliciten podrán obtener un ejemplar en las Oficinas de Administración.

#### Atentamente

Manuel Muñoz  
32020127X  
**MANUEL MUÑOZ**  
(R: G92026293)  
Presidente

Firmado digitalmente por  
32020127X MANUEL MUÑOZ (R:  
G92026293)  
Fecha: 2021.10.29 14:59:52  
+02'00'

**REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS 30 de Noviembre de 2021**

**DELEGACIÓN DE VOTO**  
**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación, si procede, de las cuotas y Presupuesto para el ejercicio 2.022, proyectos y propuestas de la Junta Directiva.
3. Propuesta de aprobación de la Memoria del ejercicio anterior, liquidación del Presupuesto, Balance de cierre del ejercicio y cuentas del mismo.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación parcial de Estatutos.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación parcial del Reglamento de Régimen Interior.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación parcial del Reglamento Electoral.
7. Dimisión, por motivos personales, del tesorero miembro de la Junta Directiva, nombramiento y ratificación de su sustituto.
8. Facultar a todos los miembros de la Junta Directiva para que cada uno de ellos con carácter solidario e indistinto pueda formalizar ante Notario Público los acuerdos y modificaciones adoptados, pudiendo otorgar Escrituras de subsanación, rectificación y/o aclaración para su inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.
9. Ruegos y preguntas.

Se delega en:

1.  Presidente Real Club de Golf Guadalmina.

2.  \_\_\_\_\_

Se considerará conferida la representación en el Presidente del Real Club de Golf Guadalmina toda delegación que no contenga identificación nominativa a otra persona.

Instrucciones de voto a las propuestas de la Junta Directiva  
Puntos del Orden del Día:

2/.....  
3/.....  
4/.....  
5/.....  
6/.....  
7/.....  
8/.....

*(Instrucciones adicionales en hoja anexa debidamente firmada)*

En ausencia de instrucciones específicas, se entenderá que el socio autoriza el sentido del voto a criterio del representante, y si es a favor del Presidente el de votar a favor de las propuestas de la Junta Directiva.

Nombre: \_\_\_\_\_

Nº de socio: \_\_\_\_\_

Firma del socio que delega



# PROPUESTA DE CUOTAS AÑO 2022

## 2022 ANNUAL FEES PROPOSAL

**Bonificación**  
 !! SOLO DOMICILIACIONES BANCARIAS  
 EN UN SOLO PAGO EN ENERO 2022 !!  
 Discount  
 PAYMENT ONLY DIRECT DEBITS  
 IN ONE PAYMENT IN JANUARY 2022 !!

Pending approval at the Annual General Meeting R.C.G.G.

Pendiente de aprobación en la Junta General R.C.G.G.

ALTA DE INGRESO "TITULAR" / <i>ENTRANCE FEE SHAREHOLDER</i>	10.000 €
ALTA DE INGRESO "CÓNYUGE" / <i>ENTRANCE FEE PARTNER</i>	5.000 €
"A" <u>CUOTA ABONO ANUAL SIN LIMITACIÓN DE JUEGO / FULL MEMBER unlimited golf</u>	2.220 €
BONIFICACIÓN PAGOS MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA UNA SOLA CUOTA ENERO 2022	1.999 €
DISCOUNT PAYMENTS THROUGH DIRECT DEBIT IN ONE PAYMENT DUE JANUARY 2022	1.999 €
Recargo por demora a partir del 01/05/22 1% por mes de retraso / Charge for late payment from 01/05/22 1% per month	
"B" <u>CUOTA CON PAGO DE GREENFEE / ANNUAL FEE WITH PAYMENT OF GREENFEE</u>	1.256 €
BONIFICACIÓN PAGOS MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA UNA SOLA CUOTA ENERO 2022	1.130 €
DISCOUNT PAYMENTS THROUGH DIRECT DEBIT IN ONE PAYMENT DUE JANUARY 2022	1.130 €
Recargo por demora a partir del 01/05/22 1% por mes de retraso / Charge for late payment from 01/05/22 1% per month	
<u>Greenfee 18 Hoyos / 18 Holes</u>	18 €
<u>Greenfee 9 Hoyos ** / 9 Holes**</u>	9 €
* "C" <u>CUOTA "VERANO/S.SANTA Y PASCUA" / ANNUAL FEE SUMMER/EASTER</u>	1.010 €
BONIFICACIÓN PAGOS MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA UNA SOLA CUOTA ENERO 2022	910 €
DISCOUNT PAYMENTS THROUGH DIRECT DEBIT IN ONE PAYMENT DUE JANUARY 2022	910 €
Recargo por demora a partir del 01/05/22 1% por mes de retraso / Charge for late payment from 01/05/22 1% per month	
<u>Greenfee 18 Hoyos / 18 Holes</u>	
Greenfee S. Santa y Pascua / Easter Week green fee Del 08/04/2122 al - to 24/04/22	18 €
Greenfee Verano / Summer green fee Del 01/06/22 al 15/09/22	18 €
Gfée de juego, fuera de estas fechas / Greenfee outside these dates	51 €
<u>Greenfee 9 Hoyos ** / 9 Holes**</u>	
Greenfee S. Santa y Pascua / Easter Week green fee Del 08/04/2122 al - to 24/04/22	9 €
Greenfee Verano / Summer green fee Del 01/06/22 al 15/09/22	9 €
Gfée de juego, fuera de estas fechas / Greenfee outside these dates	26 €
<u>CUOTA ANUAL JUVENIL (De 16 a 20 años) / ANNUAL FEE JUNIORS (16 TO 20 YEARS OLD)</u>	500 €
BONIFICACIÓN PAGOS MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA UNA SOLA CUOTA ENERO 2022	450 €
DISCOUNT PAYMENTS THROUGH DIRECT DEBIT IN ONE PAYMENT DUE JANUARY 2022	446 €
Recargo por demora a partir del 01/05/22 1% por mes de retraso / Charge for late payment from 01/05/22 1% per month	
<u>CUOTA ANUAL JUVENIL (De 21 a 25 años) / ANNUAL FEE JUNIORS (21 TO 25 YEARS OLD)</u>	
A partir del año en que cumplen 21 años y hasta que cumplen 25 años, los hijos podrán optar por la cuota "A", "B" o "C"	
During the year when a family member turns 21 years of age, until the year when they are 25 years old, they can pay fees "A", "B" or "C"	
<u>CUOTA ANUAL ESCUELA GOLF NIÑOS (De 6 a 15 años) / Junior School annual fee (6 a 15 years old)</u>	182 €
<u>CUOTA CIRCULACIÓN BUGGY PARTICULAR / BUGGY CIRCULATION FEE</u>	306 €
BONIFICACIÓN PAGOS MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA UNA SOLA CUOTA ENERO 2022	275 €
DISCOUNT PAYMENTS THROUGH DIRECT DEBIT IN ONE PAYMENT DUE JANUARY 2022	275 €
Recargo por demora a partir del 01/05/22 1% por mes de retraso / Charge for late payment from 01/05/22 1% per month	
<u>CUOTA SOCIAL AUSENTE ó ABONADO FAMILIAR NO JUGADOR / ABSENT MEMBER FEE or NON PLAYING FAMILY ANNUAL FEE</u>	
Permite el uso de las instalaciones Sociales exclusivas para socios y del Tenis, Paddle, Croquet, Gimnasio y Piscina	420 €
Allows the use of Exclusive Member's area, and the use of facilities such Tenis Paddle, Croquet, Gim and Swimming Po	420 €

**Notas / Notes:**

- Para poder acceder al campo de golf, se deberá estar al corriente del pago de su cuota de juego 2022  
 As from 1st January 2022 payment of the annual fee will be required prior to play the courses.
- Los alumnos de la Escuela de Golf mayores de 15 años deberán abonar su correspondiente Cuota Anual Juvenil, quedando exento del pago de dicha Escuela.  
 Junior paying Annual Fees are exempt from School Fees.
- Para acceder a la cuota Social Ausente O Abono familiar no jugador deben contar con la aprobación previa de la Junta Directiva  
 Application for Social Absent Fees, or nonplaying Family annual fee requires previous approval from the Board of Directors

**OTROS SERVICIOS / OTHERS SERVICES**

Guardería Palos de golf una bolsa / Annual fee for Club Storage one bag	126 €
Guardería Palos de golf dos bolsas misma unidad familiar / Annual fee two bags Storage from the same family.	199 €
TROLLEY ELECTRICO anual / Club Electric Trolley annual fee	147 €
TROLLEY ELECTRICO diario / Club Electric Trolley daily fee	9 €
Guardería Buggy Gasolina / Buggy Storage Gasoline	639 €
Guardería Buggy Eléctrico / Electric Buggy Storage	735 €
Taquilla Vestuarios / Locker	71 €
Fichas Bolas Campo de Prácticas / Driving Range Token	2 €
Tarjeta Bolas Campo de Prácticas / Driving Range Practice Card	66 €
Reserva de Pista de croquet ( hora ) incluye bolas / Croquet lawn reservation ( hour ) including balls	5 €
Alquiler de Mazas para e juego / Croquet Mallets rental	5 €
Reserva de Pista de Tenis o Padel / Tennis & Paddle tennis court reservation	sin cargo
Piscina / Swimming pool	sin cargo
Alquiler de Buggy 18 hoyos / Rental 18 holes Buggy	33 €
Alquiler Buggy 9 hoyos / Rental 9 holes Buggy	23 €
Alquiler Pack 30 Buggy Socios / Rental Pack 30 Member Buggy	632 €
Alquiler Pack 15 Buggy Socios / Rental Pack 15 Member Buggy	314 €
Bridge cuota diaria para Socios / Members daily Bridge fee	5 €

**INVITADOS / GUESTS**

**GREENFEE INVITADOS (Máximo 24 invitaciones por año) / GUESTS ( Maximum 24 per year)**

Invitado 18 Hoyos Campo Sur / South Course 18 holes	62 €
Invitado 18 Hoyos Campo Norte / North Course 18 holes	54 €
** Invitado 9 hoyos Campo Norte / 9 holes green fee South Course	31 €
** Invitado 9 hoyos Campo Norte / 9 holes green fee North Course	27 €
Invitado Juvenil 6/14 años / Junior green fee 18 holes 6/14 years	25 €
Invitado Juvenil 6/14 años / Junior green fee 18 holes 6/14 years	22 €
Invitado Juvenil 15/21 años / Junior green fee 18 holes 15/21 years	43 €
Invitado Juvenil 15/21 años / Junior green fee 18 holes 15/21 years	38 €
Invitado 9 hoyos "Campo Par 3" / Par Three Course	26 €
(No hay limitación en el número de estas invitaciones) / (unlimited guests invitations)	
Invitado Juvenil 6/14 años / Junior green fee 18 holes 6/14 years	10 €
Invitado Juvenil 15/21 años / Junior green fee 18 holes 15/21 years	18 €
*** Piscina invitado / Swimming pool tickets	7 €
*** Piscina Talonario de 10 invitaciones / Swimming pool 10 tickets package	66 €
Pista de Tenis o Padel (por hora por jugador) / Tennis & Paddle tennis (per hour and player)	6 €
Bridge cuota diaria para Invitados y visitantes / Member's guest and visitors daily Bridge fee	8 €
Derecho de juego CROQUET (por hora por jugador) / Croquet playing fee (per hour and player)	
ALTA de 1-6 a 30-9 y Semana Santa / HIGH 1st June Sept. 30th and Holly Week	20 €
BAJA 1 Enero 31 Mayo y 1 Octubre a 31 Diciembre / LOW January 1 May 31 st October 1st December 31st	10 €
Alquiler de Mazas para e juego / Croquet Mallets rental	5 €

**NOTAS DE REFERENCIA / REFERENCE NOTES:**

- \* La fecha límite para el pago de la Cuota de Verano/S.Santa "C" es el 15 de Septiembre de 2022  
The payment for Annual Fee Summer/Easter "C" only applies up to Sep. 15st 2022
- \*\* Horario de salidas restringidas, se ruega consultar con el Caddy Master  
Restricted starting times, please check with the Caddy Master
- \*\*\* La temporada de piscina es del 1 de Julio al 9 de Septiembre, sólo entre estas fechas tendrá servicio de socorrista.  
Swimming pool season starts July 1st until September 9th, only between this dates it will supervised by a safety guard.

LES RECORDAMOS QUE LA ÚNICA FORMA DE PAGO ADMITIDA ES LA DOMICILIACION BANCARIA, SI DESEA ABONAR SU CUOTA POR TRIMESTRES SIN EL 10% DE DESCUENTO DEBERÁ COMUNICARLO EN SECRETARÍA POR E MAIL ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE 2021  
WE REMIND THAT THE ONLY WAY OF PAYMENT ADMITTED IS THE BANK ORDER, IF YOU WISH TO PAY YOUR ANNUAL FEES QUARTERLY WITHOUT THE 10% DISCAOUNT YOU MUST INFORM THE CLUB SECRETARY BY E MAIL BY LATEST DECEMBER 15TH 2021  
secretaria@guadalminalgolf.com



## Real Club de Golf Guadalmina Presupuesto Anual 2022

<b>PRESUPUESTO ANUAL GASTOS</b>		<b>2022</b>
1	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	703.480,96
2	ARREND.NO FINANCIEROS (RENTING)	267.500,00
3	REPARACIONES VARIAS	207.524,80
4	REPARACIONES DEL GOLF	470.000,00
5	MANT.PROGRAMAS INFORMÁTICOS	42.000,00
6	ASESORAM.CAMPOS DE GOLF	50.000,00
7	SERVICIOS EXTERNOS	81.124,33
8	SEGUROS	46.375,00
9	SERVICIOS BANCARIOS	7.000,00
10	AGUA POTABLE	30.000,00
11	AGUA RIEGO	55.000,00
12	GAS Y ELECTRICIDAD	108.500,00
13	COMBUSTIBLES	49.200,00
14	ABONOS, TRATAMIENT. Y SEMILLAS	85.800,00
15	MATERIAL OFICINA Y OTROS	14.000,00
16	TELÉFONOS Y TV	25.800,00
17	ARTICULOS LIMPIEZA Y TOCADOR	11.400,00
17	ENT.CONSER.URB.GUAD.	58.000,00
19	TRABAJOS DE LIMPIEZA	23.700,00
21	ATENCIÓN AL PERSONAL	25.000,00
22	UNIFORMES PERSONAL	18.000,00
24	GASTOS VARIOS	52.806,00
24	GASTOS COMPETIONES	108.140,00
25	GASTOS ESCUELA Y CAMPAMENTOS	73.800,00
25	SEGURIDAD	11.000,00
26	CDAD.DE REGANTES	12.000,00
28	OTROS TRIBUTOS	8.500,00
28	SUELDOS Y SALARIOS GOLF	1.650.000,00
30	SGDAD.SOCIAL C/ EMPRESA	452.000,00
30	CURSOS DE FORMACIÓN CONTÍNUA	6.500,00
31	GASTOS EXTRAORDINARIOS	25.000,00

**TOTAL GASTOS**  **4.786.501,09**

<b>PRESUPUESTO ANUAL INGRESOS</b>		<b>2022</b>
1	ABONOS ANUALES	3.068.362,00
2	ALTAS INGRESOS	312.500,00
3	VENTAS GREEN-FEES	775.000,00
4	HOTEL GUADALMINA ACUERDO	209.910,00
5	INGRESOS CAMPO PRÁCTICAS	44.425,00
6	GREEN FEES HOTELES Y LICENCIAS	17.000,00
7	TROLLEY ELÉCTRICO DIARIO	37.000,00
8	GREEN-FEES COCHES GOLF	190.000,00
9	INGRESOS DE ESCUELA Y CAMPAMENTOS	41.300,00
10	INGRESOS POR COMPETICIONES	102.300,00
11	ING. POR CAMPO CROQUET	15.000,00
12	OTROS INGRESOS	13.700,00

**TOTAL INGRESOS**  **4.826.497,00**

**RESULTADOS BENEFICIOS / PÉRDIDAS**  **39.995,91**

**Real Club de Golf Guadalmina**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2020



## Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Real Club de Golf Guadalmina por encargo del Presidente de la Junta Directiva:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Real Club de Golf Guadalmina (el Club), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Club a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Club de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Reconocimiento de ingresos por venta de abonos

Tal y como se recoge en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, el Club tiene como objeto social el fomento, práctica y promoción de la actividad físico - deportiva y del deporte, teniendo como principal modalidad deportiva el golf, a cuyo fin permanecerá adscrito a la Real Federación Andaluza de Golf.

Según se indica en la nota 10.1 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, durante el ejercicio 2020 el Club ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada un importe de 2.121.231,09 euros en concepto de venta de abonos anuales.

La información relativa al criterio de reconocimiento de ingresos, así como el detalle de ventas, se encuentran recogidos, respectivamente, en la nota 4.7 y nota 10.1 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Nos centramos en esta área dado que la ocurrencia y exactitud de las transacciones, así como el registro de la totalidad de las mismas, pueden afectar de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría en el área de reconocimiento de ingresos por venta de abonos, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento del proceso establecido por la Junta Directiva del Club para asegurar la exactitud y adecuado tratamiento contable de las ventas y sus correspondientes cuentas a cobrar.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de facturas de venta, en las que hemos constatado su cobro a través de los extractos bancarios, así como la correcta periodificación del ingreso asociado.
- Realización de pruebas sobre la razonabilidad de la evolución de los ingresos del Club.
- Consideración de la suficiencia de la información incluida relativa a las ventas en las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de conformidad con la normativa vigente.

Como resultado de todos los procedimientos realizados no hemos identificado incidencias significativas.

Transacciones con partes vinculadas

Tal y como se recoge en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, el Club ha firmado un contrato de arrendamiento de industria con la sociedad vinculada Guadalmina Golf, S.A. a través del cual, dicha sociedad cede al Club la explotación de la unidad patrimonial en la que se engloban distintos activos.

A partir de la entrada en vigor de dicho contrato, el Club abonará una renta anual a Guadalmina Golf, S.A. Desde 1 de julio de 2020 el Club abona un canon anual por el arrendamiento de

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría en el área de transacciones con partes vinculadas, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Lectura y entendimiento del contrato de arrendamiento de industria formalizado con Guadalmina Golf, S.A., analizando los impactos contables que se desprenden del mismo.
- Comprobación del correcto registro contable de este contrato, distinguiendo





Real Club de Golf Guadalmina

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>dicha unidad patrimonial y tendrá como principal actividad la explotación de los tres campos de golf.</p> <p>Según se recoge en las notas 1 y 5 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, como consecuencia de esta operación, para aquel inmovilizado utilizado con vida útil inferior a la duración del contrato, el Club ha contabilizado el correspondiente inmovilizado. Para los restantes elementos objetos del contrato, el tratamiento contable otorgado ha sido el de arrendamiento operativo.</p> <p>La información relativa al criterio de reconocimiento de transacciones con partes vinculadas, así como el detalle de las operaciones y saldos con partes vinculadas, se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 4.9 y 11 de la memoria adjunta.</p> <p>Nos centramos en esta área dado que la relevancia de este contrato y de los impactos derivados de la contabilización del mismo, así como la suficiencia de la información incluida en la memoria abreviada al respecto, pueden afectar de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.</p>	<p>entre arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de un informe elaborado por un experto independiente para determinar el valor razonable de los cánones pagaderos bajo el contrato de arrendamiento de industria, así como evaluación sobre la independencia, objetividad y capacidad de dicho experto mediante confirmación escrita.</li> <li>• Examen de los extractos bancarios asociados al pago de las cuotas de canon devengadas durante el segundo semestre del ejercicio.</li> <li>• Obtención de confirmación directa por parte de Guadalmina Golf, S.A. sobre las transacciones del ejercicio y sobre los saldos mantenidos a cierre del mismo con el Club.</li> <li>• Comprobación de la idoneidad de la información revelada en las cuentas anuales abreviadas adjuntas respecto a esta cuestión.</li> </ul> <p>Como resultado de nuestros procedimientos no se observaron aspectos significativos a destacar.</p>

**Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar el Club o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Real Club de Golf Guadalmina

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Víctor Luque Navas (23738)

26 de julio de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 11/21/00121

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española e internacional



**Real Club de Golf Guadalmina**

**Urb. Guadalmina Alta S/N**

**San Pedro Alcántara 29678**

Guadalmina a 22 de Julio de 2021

Por la presente yo: Alejandro Ponce de León Rodríguez con DNI 33388963R, en calidad de Secretario de la Junta Directiva del Real Club de Golf Guadalmina:

**CERTIFICO**

Que el Sr. Kjell Karlsen con NIE X8842605-W, domiciliado a estos efectos en C/ 19 C en Urbanización Guadalmina Alta parcela 404, en San Pedro Alcántara, ha sido requerido para la firma, de la Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020 del Real Club de Golf Guadalmina y por causas ajenas a su voluntad no se encuentra en su domicilio en las fechas propuestas por parte de la Junta Directiva del Real Club de Golf Guadalmina

Debiendo éstas ser firmadas por todos los Miembros de la Junta Directiva, el Sr. Kjell Karlsen, libremente ha autorizado a que firme en su nombre, el Presidente del Real Club de Golf Guadalmina D. Manuel Muñoz Navarro, con DNI 32020127X.

Y conste y surta los efectos oportunos expido el presente certificado en el lugar y fecha ut supra.

Alejandro Ponce de León Rodríguez



**REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA**

G - 92.026.293

Urb. Guadalmina Alta

29678 - SAN PEDRO ALCÁNTARA  
(MÁLAGA)